

Guayaquil, marzo 31 del 2011

Señores Accionistas de
MACPROSA S. A.
Ciudad

De mis consideraciones:

Para dar cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías Codificada, en mi calidad de Comisario Principal he revisado los Estados Financieros de la compañía MACPROSA S. A. correspondientes al ejercicio económico por el período de enero 1 a diciembre 31 del 2010. El examen fue efectuado de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de contabilidad, incluyendo aquellas pruebas de los libros y documentos que sustentan la contabilidad, y otros procedimientos que consideré necesarios con las circunstancias.

Después de haber efectuado las revisiones y análisis procedo a informar lo siguiente:

- ✓ La Administración de la compañía cumple con las normas legales y estatutarias, de igual manera con las resoluciones y políticas emitidas por la Junta General de Accionistas.
- ✓ Los libros de actas y acciones están actualizados; la correspondencia, comprobantes y registros contables se llevan y archivan de conformidad con la práctica administrativa.
- ✓ Los procedimientos operativos y de control interno están diseñados de acuerdo a las necesidades de la compañía y se cumplen adecuadamente con sus objetivos.
- ✓ La custodia de los bienes de la compañía o de terceros tienen la vigilancia, cuidado y mantenimiento necesarios. También se encuentran amparados con pólizas de seguros, excepto las embarcaciones pesqueras y el pontón de descarga.
- ✓ La empresa ha dado cumplimiento con la presentación y pagos de las obligaciones tributarias y de índole laboral. De igual manera ha cumplido con el pago de las obligaciones patronales frente al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.
- ✓ La actividad operacional de la compañía se desarrolló cumpliendo el objeto social contemplado en los estatutos.

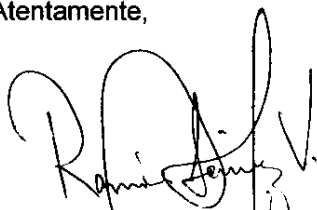
Informe de Comisario Principal año 2010 de Macprosa S. A.



- ✓ Las cifras contenidas en el Estado de Situación y en el Estado de Resultados son fiel reflejo de los registros contables soportados en los documentos que los respaldan.
- ✓ En mi opinión, los Estados Financieros de MACPROSA S. A. al 31 de diciembre del 2010 son confiables y presentan razonablemente su posición financiera, estados financieros que fueron elaborados conforme a las normas y prácticas contables y con las establecidas por la Superintendencia de Compañías aplicadas uniformemente.

Quiero dejar constancia a los señores accionistas por el apoyo y colaboración recibida por parte de la Administración y del personal de la compañía para el formal cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



Ing. Com. Ramón Lainez Vera
COMISARIO PRINCIPAL

CI: 1303403263001

